

**De:** Enrique Aguado <enrique@kayakhuasteca.com>  
**Enviado el:** martes, 1 de mayo de 2018 11:05 a. m.  
**Para:** Cofemer Cofemer  
**CC:** Gerencia AMTAVE  
**Asunto:** Observaciones al Anteproyecto con Folio:06/0002/230418 del PROY-NOM-011-TUR-2018  
**Datos adjuntos:** logo KH png.png; Carta Proyecto NOM011.pdf

A quien corresponda:

Envié un cordial saludo y mis comentarios acerca del PROY-NOM-011-TUR-2018

1) Con respecto del punto 4.3.2.1 en la contratación del seguro de responsabilidad civil vemos preocupante que en las cotizaciones el costo es muy elevado para el numero de personas que operan las micro empresas y operadores locales que realizan actividades de Naturaleza/Aventura a una escala menor , igualmente para las empresas que operan con una mayor volumen de personas y que tienen diferentes actividades les obligaría a contratar un seguro por cada una de ellas por lo que encarece la actividad al turista usuario ya que si el operador asume el costo no le permitiría mantener una inversión continua para la evolución y desarrollo de las empresas a todo nivel.

2) Con respecto del numeral 4.3.7 inciso d) es muy difícil encontrar procedimientos técnicos disponibles tan accesibles para elaborar análisis de riesgo ni las dependencias de Protección civil los tienen o los facilitan por lo mismo cuando son ellos los que lo revisan no saben que están revisando.

Creo que es muy importante Proyecto de modificación y si ha tardado tanto tiempo para que se lleve acabo debería de ser para simplificar procesos sin sacrificar los elementos esenciales de seguridad y certidumbre jurídica para el prestador y el turista sin confundirlos o hacerlos firmar documentos con informacion duplicada y excesiva. Ademas que no incremente la carga financiera sobre la operación de las actividades y por ende encarecer la oferta turística.

Agradezco el espacio para externar nuestras inquietudes , reciba un cordial saludo

--

Enrique Aguado  
Director General  
[www.kayakhuasteca.com](http://www.kayakhuasteca.com)  
Kayak - Rafting - SUP - Outdoor Training - Rappel  
4813902100 Whatsapp  
4811102376 Cel





A quien corresponda:

Envié un cordial saludo y mis comentarios acerca del PROY-NOM-011-TUR-2018

1) Con respecto del punto 4.3.2.1 en la contratación del seguro de responsabilidad civil vemos preocupante que en las cotizaciones el costo es muy elevado para el número de personas que operan las micro empresas y operadores locales que realizan actividades de Naturaleza/Aventura a una escala menor , igualmente para las empresas que operan con una mayor volumen de personas y que tienen diferentes actividades les obligaría a contratar un seguro por cada una de ellas por lo que encarece la actividad al turista usuario ya que si el operador asume el costo no le permitiría mantener una inversión continua para la evolución y desarrollo de las empresas a todo nivel.

2) Con respecto del numeral 4.3.7 inciso d) es muy difícil encontrar procedimientos técnicos disponibles tan accesibles para elaborar análisis de riesgo ni las dependencias de Protección civil los tienen o los facilitan por lo mismo cuando son ellos los que lo revisan no saben que están revisando.

Creo que es muy importante Proyecto de modificación y si ha tardado tanto tiempo para que se lleve a cabo debería de ser para simplificar procesos sin sacrificar los elementos esenciales de seguridad y certidumbre jurídica para el prestador y el turista sin confundirlos o hacerlos firmar documentos con información duplicada y excesiva.

Además que no incremente la carga financiera sobre la operación de las actividades y por ende encarecer la oferta turística.

Agradezco el espacio para externar nuestras inquietudes, reciba un cordial saludo

--

Enrique Aguado

Director General

[www.kayakhuasteca.com](http://www.kayakhuasteca.com)

Kayak - Rafting - SUP - Outdoor Training - Rappel

4813902100 Whatsapp

4811102376 Cel

---

Ciudad Valles, S. L. P.

Tel. 01 (481) 110 2376

[www.kayakhuasteca.com](http://www.kayakhuasteca.com)

[enrique@kayakhuasteca.com](mailto:enrique@kayakhuasteca.com)